



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº **1120/23**

SALTA, **04 AGO 2023**

EXP 47 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por las Dras. María Chachagua, Daniela Nava Le Favi, Natalia Saavedra y la Lic. Cintia Ortega Portal, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del "Ciclo de Workshops del INCOPOS: Investigar en el marco de tesis de grado y posgrado"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolla entre los meses de julio y diciembre del corriente año y está pensada como una instancia de intercambio y aprendizaje colectivo entre tesis de grado y posgrado de Ciencias de la Comunicación que estén en proceso de investigación y que sean parte del Instituto de Comunicación, Políticas y Sociedad (INCOPOS);

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

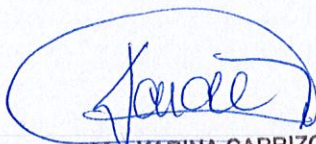
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

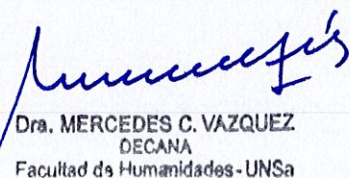
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "CICLO DE WORKSHOPS DEL INCOPOS: INVESTIGAR EN EL MARCO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO", que se desarrolla entre los meses de julio y diciembre del corriente año en esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las docentes a cargo de la actividad, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa